Moción de Orden del Día N° 1613

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 ENE 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 6:33

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 02 de enero del 2022, el distrito de Supe, celebra su 165° aniversario de creación política, ya que mediante ley del 02 de enero de 1857 fue creado el Distrito de Supe, durante el gobierno del ex presidente, Ramón Castilla.

El distrito de Supe es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Barranca, del departamento de Lima. Tiene una superficie de 516.3 km² y está ubicado sobre los 45 msnm. su playa principal es la Caleta Vidal lugar muy visitado por sus residentes durante el verano, por sus agradables olas y limpias arenas.

Siendo reconocido básicamente por su destino turístico importante debido a sus restos arqueológicos existentes como la Ciudad Sagrada de Caral (el atractivo turístico más importante de Supe) que se ubica en el valle de Supe, que destaca principalmente por su buen grado de conservación y antigüedad.

La actividad económica del distrito de Supe, es la agricultura, su principal producto es el maíz amarillo duro y el ají páprika, destinados principalmente a la exportación. También tiene como actividad económica la avicultura y ganadería.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Supe, Provincia de Barranca, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 02 de enero del presente sus 165° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Luis Sosa Hidalgo y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2022 19:47:24-0500

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA